



Economía, comercio y consumo en tiempos de incertidumbre y esperanza

◆ **Javier Casares Ripol**
jcasares@ccee.ucm.es

◆ **Víctor J. Martín Cerdeño**
vjmartin@ucm.es

Resumen: Este artículo analiza los cambios en el entorno económico, y especialmente en el mercado alimentario, que se han producido durante los últimos meses como consecuencia de la COVID-19. Por una parte, tomando como referencia los objetivos de política económica, se hace una revisión de los principales indicadores sobre la evolución de los precios, el empleo y el crecimiento económico atendiendo, además, a la distribución de la renta y la calidad de vida. Además, los efectos de la generalización de la pandemia llegan hasta el mercado alimentario y, en consecuencia, los patrones de consumo varían notablemente en el mercado alimentario (frutas, verduras, pescado y carne). Por último, se añaden argumentos para recalcar que el comercio es una actividad esencial para cualquier economía y sociedad.

Palabras clave: Comercio, COVID-19, crecimiento sostenible, desempleo, calidad de vida, inflación, inflación subyacente, fruta, verdura, pescado, carne.

Este artículo pretende realizar una breve recapitulación sobre la situación actual de la economía española en el marco de la evolución de la economía mundial y como componente axial del desenvolvimiento de la actividad comercial.

El planteamiento realizado cabalga entre la incertidumbre derivada de la abrasadora crisis pandémica y la esperanza de que los recursos productivos están disponibles para abordar la etapa de reconstrucción económica.

El trabajo comienza con la exposición de los principales datos que radiografián la situación y ayudan a la interpretación de las grandes cuestiones sobre las que gravita la situación económica actual para pasar, en los apartados posteriores, a estudiar la situación del consumo alimentario, terminando con la reflexión sobre el papel estratégico del sector de la distribución comercial.

LA DOLOROSA CERTIDUMBRE. LOS DATOS DERIVADOS DE LA CRISIS SANITARIA

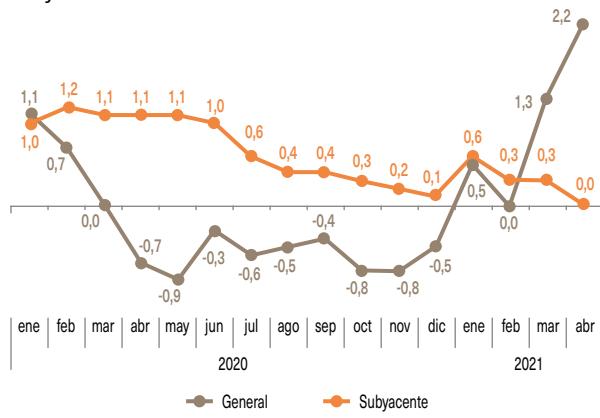
El análisis de la situación y perspectivas de la economía española se puede vincular con los grandes objetivos de la política económica. Siguiendo el paralelismo del pastel de la renta podemos aumentar su tamaño -objetivo crecimiento-, conseguir la estabilidad en torno al peligroso triángulo maldito de la inflación, desempleo y desequilibrios en el sector exterior, distribuirlo equitativamente o incorporar nuevos ingredientes que lo mejoren, calidad de vida.

Todos estos objetivos se centran en la consecución final del desarrollo sostenible, que consiste en la facultad de satisfacer las necesidades humanas en el tiempo presente, sin que ello implique comprometer la satisfacción de las necesidades futuras. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) establece el indicador multidimensional *Better Life* que plantea la necesidad de mejorar en las esferas de los ingresos, empleo, vivienda, comunidad, educación, medio ambiente, compromiso cívico, salud, satisfacción, seguridad y equilibrio entre vida y trabajo (Casares, 2020 a).

Centrando la atención en los elementos más coyunturales, se puede empezar con la estabilidad de precios. Las tensiones inflacionistas parecen vincularse en menor medida con los indicadores de la inflación subyacente tal y como recoge la figura 1. Desde marzo del año 2020, con la propagación del COVID-19, se atiende a una situación de deflación con bajadas continuadas y persistentes del índice general que parece

superarse en los primeros meses del año 2021 (en abril, el INE adelanta una subida de precios del 2,2%).

FIGURA 1 Evolución anual de precios (%), IPC vs Inflación subyacente



Fuente: INE (2021).

Por otra parte, es observable la creciente incidencia en la cesta de la compra de nuevos productos como las mascarillas, los geles con alcohol... cuya escasez inicial plantea severos problemas de racionamiento y elevación de precios. En este contexto, el INE plantea cambios metodológicos extraordinarios para evaluar la variación de precios de algunos productos (alimentos, bebidas, artículos no duraderos, productos médicos y farmacéuticos, alimentación mascotas, por ejemplo) y servicios (alquiler, suministros de agua, gas o luz, telefonía o comisiones bancarias, entre otros) que siguen demandándose tras la declaración del estado de alarma (el cierre preventivo de numerosas actividades supone el estancamiento de la demanda de un conjunto amplio de bienes y servicios).



1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.



De especialista a especialista

Tú eres especialista en tu negocio de restauración.

Nosotros en acompañarte con soluciones especializadas para tu sector.¹

Como, por ejemplo, **nuestros TPV sin comisión de mantenimiento los 6 primeros meses**. Combínalos como quieras, ya sea para el cobro en el interior del local, en la terraza o incluso en el domicilio de tu cliente.²

Y también puedes solicitar la **financiación** que necesitas para la apertura o reforma de tu bar o restaurante.³



Solicita una cita en bancosabadell.com/restauracion o a través del código QR.

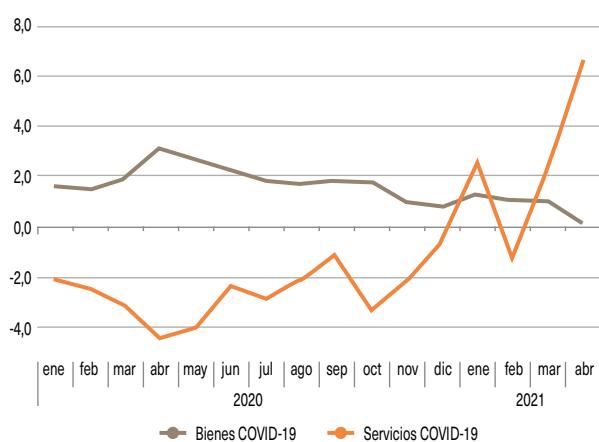
1. Oferta válida hasta 31/12/2021.

2. Durante los primeros 6 meses, la comisión de mantenimiento del TPV Fijo o TPV Smart Phone&Sell estará exenta con la Cuenta Expansión Negocios Plus. A partir del séptimo mes, la cuota de mantenimiento del TPV a aplicar será de 6 euros mensuales. La cuota de mantenimiento de los TPV adicionales será de 3€ al mes. Oferta no aplicable no TPV virtual.

3. La concesión, la cantidad y el plazo de cada operación solicitada vendrán determinados y estarán condicionados a los criterios de riesgo del banco.

La figura 2, siguiendo la nomenclatura del INE, recoge las variaciones de precios en los grupos de Bienes COVID-19 y Servicios COVID-19 entre enero-2020 y abril-2021. El comportamiento es diferenciado: precios al alza en los bienes y descensos continuados en los precios de los servicios aunque parece que en los últimos meses se invierte esta situación.

FIGURA 2 Tasa de variación de precios anual para Bienes COVID-19 y Servicios COVID-19* (%)



* El INE decide calcular la variación de precios en dos grupos especiales: Bienes COVID-19 y Servicios COVID-19 debido al cierre de establecimientos durante el estado de alarma.

Fuente: INE (2021).

En cualquier caso, con carácter general, la tendencia predominante observable es la de una inflación moderada salteada con algunos movimientos de precios en algunos sectores que afectan más a los precios relativos que al nivel general de precios. No hay que olvidar que la inflación supone el aumento del precio de todos los artículos en términos de dinero y que nunca hay que confundir estas variaciones con los cambios en los precios relativos (de unos bienes respecto a otros, si suben los precios de las cerezas no afectan a la tasa de inflación si bajan los precios de los melocotones).

En la eurozona la inflación se ha mantenido en niveles bajos en los últimos años favorecida por el control de la política monetaria del Banco Central Europeo. La tasa de inflación anual se estaba manteniendo entre el 0,5 y el 2 por ciento hasta marzo del año pasado tal y como se refleja en la figura 3. Desde ese momento, la expansión de la pandemia por los distintos países europeos supone un proceso de desinflación en la Unión Europea que desemboca, como se adelantaba anteriormente, en un escenario de deflación para el caso de la economía española.

FIGURA 3 Tasa de inflación anual (%), España vs Unión Europea



Fuente: Eurostat (2021).

En definitiva, el Banco Central Europeo (2021) es expeditivo al respecto: “Esperamos que la inflación se mantenga en los niveles actuales o más bajos hasta que hayamos visto una fuerte convergencia de las perspectivas de inflación a un nivel suficientemente cercano, pero por debajo del 2 por ciento dentro de nuestro horizonte de proyección y que dicha convergencia se refleje de manera consistente en la dinámica subyacente de la inflación”.

En lo relativo al desempleo, es conveniente resaltar que junto al componente keynesiano vinculado con la caída de la demanda agregada auspiciada por la crisis sanitaria hay unos componentes estructurales de gran relieve cuyo gran ariete es el cambio tecnológico.

Los países del sur de Europa acusan la crisis pandémica con resultados especialmente llamativos en España, Italia, Grecia y Chipre. Especialmente corrosivo es el desempleo juvenil que se acerca al 40 por ciento en España (véase la figura 4 que muestra la tasa de desempleo por grupos de edad). El desempleo de larga duración y la temporalidad de las ocupaciones son otros elementos negativos que frenan la formación en los puestos de trabajo y las ganancias de productividad. El desempleo de larga duración se imbrica en la histéresis del mercado de trabajo y la falta de formación en los puestos de trabajo frena el desenvolvimiento de los activos intangibles necesarios para contribuir al crecimiento.

En cualquier caso los problemas estructurales en el desempleo inducen la necesidad de desarrollar políticas activas de empleo. Se trata de cebar la bomba del gasto, según la terminología de Keynes, pero también

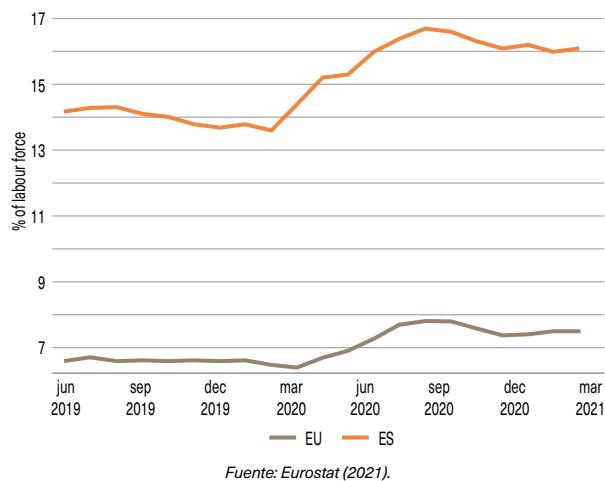
de actuar sobre la demanda y la oferta y las conexiones entre ambas en los fragmentados mercados de trabajo. La pasividad no puede orientar la política de empleo como muy bien señala Galbraith (2004) con la siguiente frase demoledora: "Nada se inculca tanto en nuestra política económica, y nada es tan poco tenido en cuenta por los economistas, como nuestra tendencia a esperar y ver si las cosas se resuelven por sí solas".

Se ha pasado de una Sociedad del Trabajo, con T mayúscula en señal de respeto, a una sociedad de los trabajos en los que estos aparecen de forma dispersa con notables diferencias por edades, sectores, tipos de empresas, temporalidad de las contrataciones... La polarización del mercado de trabajo crece día a día y se vincula con la creciente volatilidad de los empleos, la relevancia del sector informal, la pérdida de identidad de los trabajadores y el desarrollo de fuerzas motrices líquidas y flexibles. Surgen trabajos frágiles que se convierten en fragmentos de experiencias en el marco de la superficialidad de las relaciones sociales y del riesgo permanente. Predomina la sociedad de la incertidumbre con la corrosión de las biografías ocupacionales estables y seguras (Casares, 2020 b).

El implacable avance de la robótica y de la inteligencia artificial empieza a sostener el reinado del desempleo tecnológico. La Edad de Oro (1947-1973) de compatibilidad entre los aumentos de la productividad, del empleo y del progreso tecnológico queda definitivamente arrumbada por el predominio letárgico de la pérdida del sentido tradicional del trabajo con una pérdida creciente de la centralidad de los trabajadores. La sustitución de las personas por máquinas puede llevar a una crisis económica valetudinaria en la que predomine la era del trabajo frágil. La alternativa optimista nos aproxima hacia el tecnoparaíso de una sociedad sin trabajo plena de ocio y tiempo libre mientras que la visión más oscura apunta un futuro distópico con una sociedad forjada en la carencia de trabajadores productivos, con predominio de la reingeniería y la aparición de diversas subclases urbanas vinculadas con el desarraigo y la pobreza.

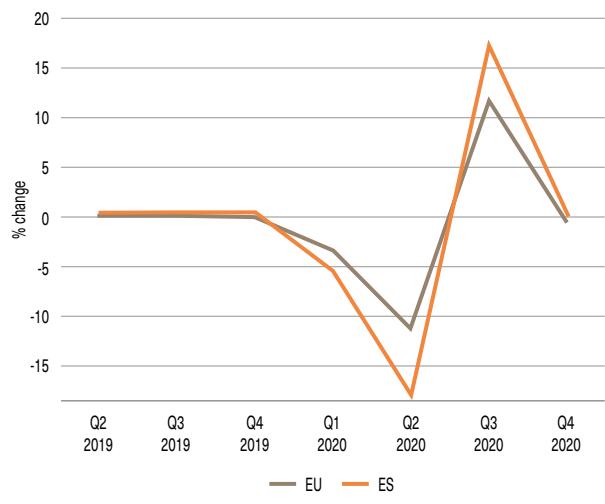
Finalmente, a modo de explicación sobre el comportamiento del mercado laboral durante los meses de pandemia, la figura 4 recoge la evolución de la tasa de paro mensual entre junio-2019 y marzo-2021 para la Unión Europea y España. Las especificidades del mercado de trabajo español señaladas anteriormente se manifiestan con una diferencia en torno a 8 puntos con respecto a la tasa de paro de la Unión Europea que, a partir de marzo-2020 con la generalización del COVID-19, se acrecienta mostrando las debilidades del mercado de trabajo en España.

FIGURA 4 Tasa de paro mensual (%) sobre población activa de 15 a 74 años, España vs Unión Europea



En materia de crecimiento económico, el impacto de la crisis sanitaria es devastador con la recesión de 2020 que alcanza una caída del PIB que supera holgadamente el tremendo cráter del año 2008 que alcanzó el -4,3%. Con respecto a la Unión Europea, la baja tasa de productividad del trabajo en España desde 1995 hasta la fecha se ve acompañada de una reducida productividad multifactorial en los tres últimos lustros. Como resultado, la figura 5 recoge el desplome de la producción que en el caso de España para el segundo trimestre del año 2020 llega a casi un -18%.

FIGURA 5 Variación trimestral del PIB (% con respecto al trimestre anterior), España vs Unión Europea



Es conveniente resaltar que la combinación de los objetivos de crecimiento con distribución de la renta y calidad de vida lleva a la concepción del desarrollo sostenible del que hemos escrito anteriormente y que probablemente requiere una readecuación del tejido productivo con un aumento significativo de la industria, agricultura y los servicios comerciales, logísticos y de transporte y una disminución importante de los

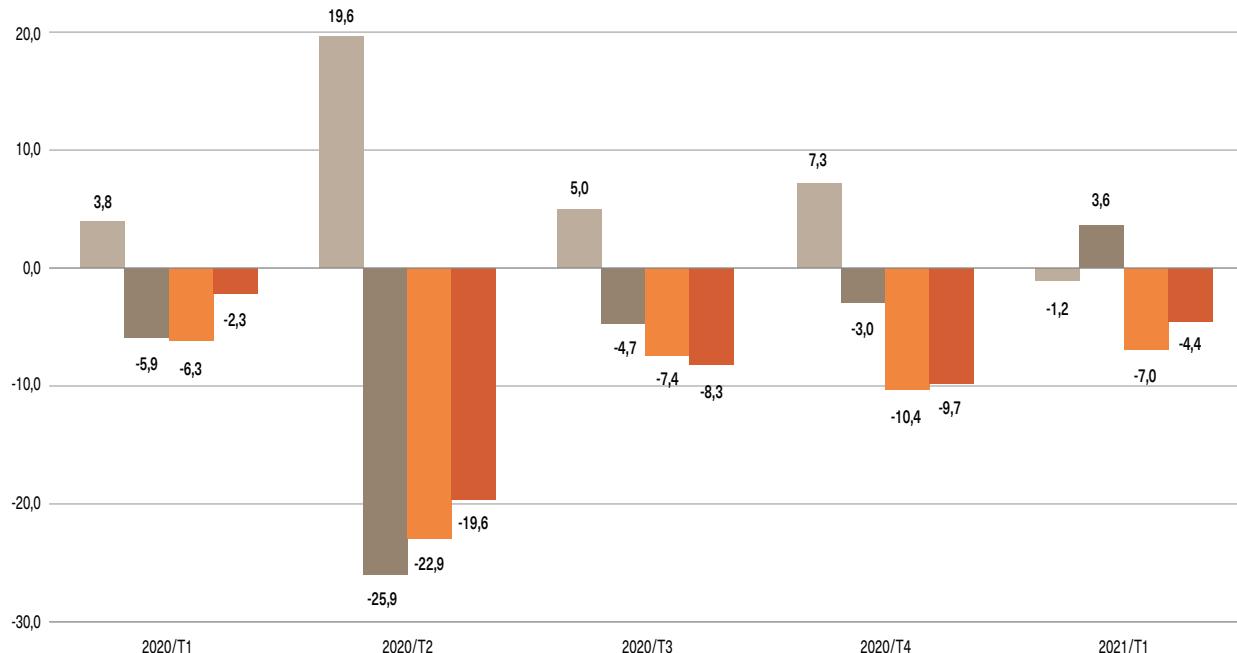


servicios financieros, de los vinculados con el ocio y, sobre todo, de los gastos de despilfarro, difícilmente justificables en una economía de guerra contra el virus (y tampoco en el posterior periodo de recuperación). Todo esto enmarcado en la necesidad de acrecentar el gasto sanitario y las inversiones en Investigación Desarrollo e Innovación (I+D+i). Las teorías del crecimiento endógeno abundan en la idea de intensificar la inversión conjunta en capital físico, humano y tecnológico.

La figura 6 desglosa la variación del PIB por sectores durante los últimos trimestres y se advierte un desplome en la industria manufacturera, la construcción y el sector servicios. Por el contrario, el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) es el único que resiste a la coyuntura adversa provocada por el coronavirus.

Los grandes organismos internacionales y la Unión Europea tienen que dirigir el proceso de reestructuración productiva y de salvamento de los sectores y actividades más dañadas. Deben evitar las reacciones tardígradas de carácter coyuntural y los gastos de despilfarro erigidos como cortina de humo para no acometer las políticas profundas y duraderas. Los instrumentos deben conectarse con los objetivos señalados. Las políticas de educación, de seguridad social y de I+D+i deben dar solidez al andamiaje instrumental de las políticas públicas.

FIGURA 6 Variación anual de los componentes del PIB (%)



Fuente: INE (2021).

COVID-19, NUEVOS PATRONES DE CONSUMO

La semana 11 del año 2020 (del 9 al 15 de marzo) marca un punto de inflexión con la crisis del COVID-19 que rompe con todas las tendencias anteriores. El *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria* enlazaba con la previa declaración de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que elevaba a pandemia internacional lo que había venido siendo una situación de emergencia de salud pública.

A pesar de la presencia del coronavirus, la diversidad y heterogeneidad han seguido estando presentes en la demanda alimentaria de los hogares españoles, aunque con un peso notablemente superior de los alimentos básicos. Sirva como ejemplo que en la semana en que se declaró la pandemia por la OMS y el estado de alarma por el gobierno español, el consumo de carne, con respecto a la misma semana del año anterior, creció un 22,8%; la pesca un 21,2%; y, las hortalizas y frutas frescas un 18,1%.

La declaración del estado de alarma provocó importantes cambios en la demanda de los hogares españoles para el aprovisionamiento de alimentos y bebidas. Por un lado, el consumo extradoméstico despareció por completo debido al cierre de los establecimientos de restauración y, ante esta situación, el total de la demanda de alimentación y bebidas se desplazó hacia los hogares que, por tanto, experimentan importantes crecimientos con respecto a los niveles de los mismos meses de años anteriores.

Otro efecto inmediato se observó en el incremento de las compras de alimentos y bebidas durante los primeros días del confinamiento. En general, los aumentos más importantes del volumen de demanda se producen en la semana 11 (9 al 15 de marzo) con un 29,8% y en la semana 14 (30 de marzo al 5 de abril) con un 22,2%.

La casuística por productos es variada aunque en algunos casos se observaban incrementos muy eleva-



dos como, por ejemplo, en harinas y sémolas (147,1%, 196,0%, 170,1% y 113,7%), pastas (144,3%, 44,6%, 12,5% y 11,5%), arroz (158,8%, 40,2%, 29,5% y 11,0%) o legumbres (122,4%, 68,1%, 38,9% y 30,3%) derivados del acopio realizado por las familias ante la reducción de sus actos de compra.

A pesar de la presencia del coronavirus, la diversidad y heterogeneidad han seguido estando presentes en la demanda alimentaria de los hogares españoles, aunque con un peso notablemente superior de los alimentos básicos. Sirva como ejemplo que en la semana en que se declaró la pandemia por la OMS y el estado de alarma por el gobierno español, el consumo de carne, con respecto a la misma semana del año anterior, creció un 22,8%; la pesca un 21,2%; y, las hortalizas y frutas frescas un 18,1%.

De la figura 7 a la figura 10 se plantea la evolución mensual del consumo doméstico de frutas, hortali-

zas, pescados y carnes estableciendo una comparación entre la situación del año 2020 con la existente un año antes:

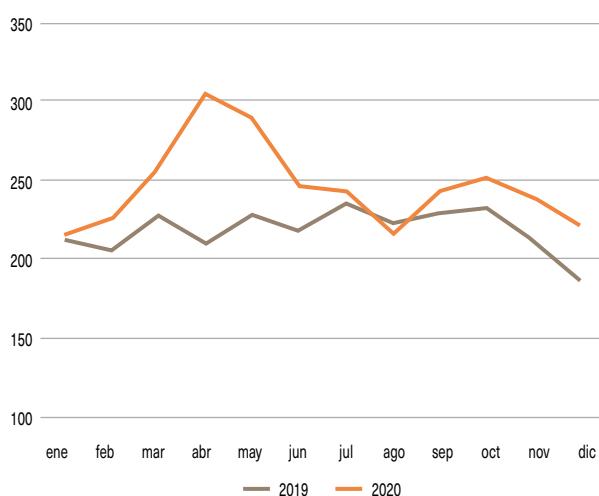
- El consumo de frutas en el hogar durante los meses de abril y mayo es notablemente superior en el año 2020 (figura 7).
- La demanda de verduras y hortalizas es especialmente superior en el año 2020 a la registrada en el año 2019 durante los meses de marzo, abril y mayo (figura 8).
- Desde marzo, la demanda mensual de pescado ha sido superior en el año 2020 con diferencias notables en los meses de abril y mayo (figura 9)

FIGURA 7 Evolución mensual del consumo de frutas, 2020 vs 2019 (Millones de kilos)



Fuente: Elaboración propia con datos de MAPA (2021a).

FIGURA 8 Evolución mensual del consumo de hortalizas, 2020 vs 2019 (Millones de kilos)

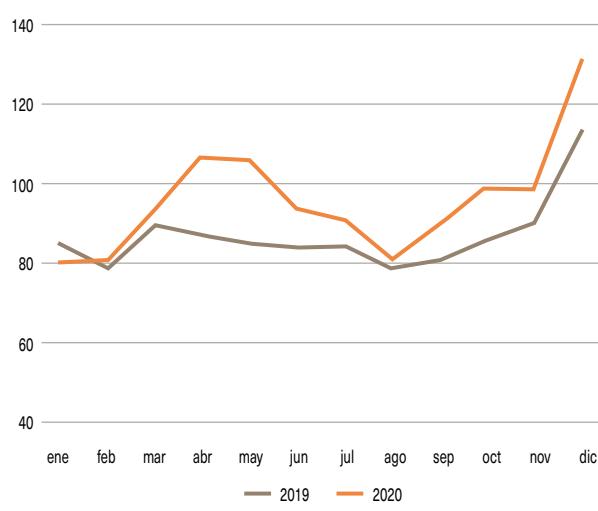


Fuente: Elaboración propia con datos de MAPA (2021a).

- La demanda de carne es superior durante el año 2020 a la experimentada en el ejercicio anterior. Las principales diferencias se observan en los meses de marzo, abril, mayo y octubre (figura 10).

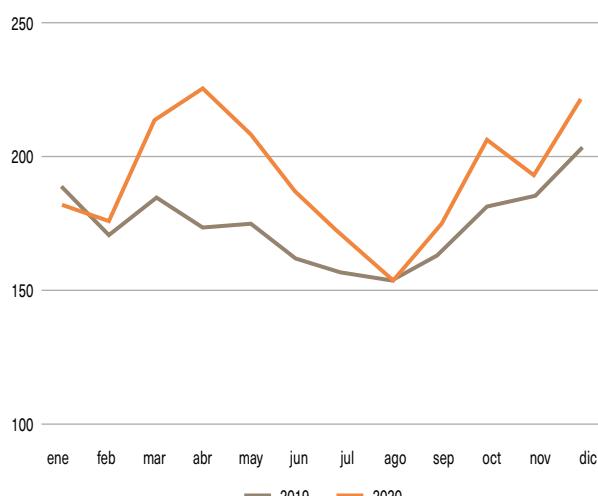
Tomando como referencia los datos de la demanda alimentaria durante del año 2020, el gasto per cápita (dentro y fuera del hogar) descendió a 2.383,5 euros en 2020, un -7,2% inferior al año anterior, aunque el volumen de consumo creció un 2,1%. Los productos frescos fueron los más consumidos en el hogar, pero también aumentaron de forma considerable los “alimentos de fondo de despensa” como harinas, bases de pizza y masas de hojaldre, legumbre, azúcar, arroz o pasta (MAPA, 2021b).

FIGURA 9 Evolución mensual del consumo de pescado, 2020 vs 2019 (Millones de kilos)



Fuente: Elaboración propia con datos de MAPA (2021a).

FIGURA 10 Evolución mensual del consumo de carne, 2020 vs 2019 (Millones de kilos)



Fuente: Elaboración propia con datos de MAPA (2021a).

COMERCIO, ACTIVIDAD ESENCIAL

Las circunstancias extraordinarias que concurren durante los últimos meses constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud que amplía su repercusión al conjunto de la economía. En este contexto, ha aflorado una circunstancia que lleva siglos siendo obvia. El comercio, las actividades distributivas, son esenciales para cualquier sociedad. El artículo 15 del *Real Decreto 463/2020*, establece que *las autoridades competentes delegadas adoptarán las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento alimentario en los lugares de consumo y el funcionamiento de los servicios de los centros de producción, permitiendo la distribución de alimentos desde el origen hasta los establecimientos comerciales de venta al consumidor, incluyendo almacenes, centros logísticos y mercados en destino.*

Tradicionalmente, el comercio viene siendo considerada como una actividad cenicienta en la economía, sin recibir la atención merecida ni de otras actividades económicas, ni de la academia ni de los decisores públicos. En el mundo de los negocios, a pesar de su notable contribución a la producción nacional y al mercado laboral, la distribución comercial ha sido considerada como la *actividad de los tenderos*, comprar y vender, sin mucha más aportación ni valor añadido, incluso teniendo en cuenta que, para el caso de España, dos de las cinco primeras empresas por volumen de negocio desarrollan su actividad en el comercio. Lo mismo sucede con la primera empresa a nivel mundial por número de empleados.

En la economía del conocimiento, donde la innovación basada en los datos es palanca de valor para el crecimiento económico, el comercio vuelve a liderar el proceso competitivo. Las empresas de este sector no sólo presentan enlaces, sino que crean nuevos modelos de negocio en la medida en que son capaces de generar, almacenar, analizar, explotar y rentabilizar datos junto a los servicios prestados.

En la *economía del conocimiento*, donde la innovación basada en los datos es palanca de valor para el crecimiento económico, el comercio vuelve a liderar el proceso competitivo. Las empresas de este sector no sólo presentan enlaces, sino que crean nuevos modelos de negocio en la medida en que son capaces de generar, almacenar, analizar, explotar y rentabilizar datos junto a los servicios prestados.

Por otra parte, la academia ha infravalorado los estudios e investigaciones centrados en el sector comercial en detrimento de otras actividades económicas que se veían como más útiles y relevantes. Al mismo tiempo, los decisores públicos tampoco han entendido la importancia relativa del comercio interior español. Hasta el año 1996 no contamos con la primera *Ley de Comercio*, cuando en otros países de nuestro entorno llevaban legislándose estas actividades más de medio siglo. El resultado se traduce en medidas dispersas y fragmentadas sobre regulación de procesos distributivos y medidas centradas en una lenta modernización de estructuras comerciales amparadas todas ellas en un mosaico de diecisiete legislaciones autonómicas.

Las actividades comerciales “producen” servicios en la medida que incorporan valor a los productos en las diversas fases del proceso de distribución que efectúan los operadores comerciales. Las funciones y labores de estos operadores comerciales en la intermediación entre la producción y los consumidores están basadas, con carácter general, en la necesidad de salvar la brecha existente entre la oferta económica (producción) y la demanda final (consumo) que radica en la separación espacial, la separación en el tiempo y la discrepancia de los surtidos.



En el proceso de interconectar la producción con el consumo, los servicios comerciales generan enlaces con otras actividades que vertebran la economía de cualquier país. Para la Comisión Europea, estos enlaces se explican con el carácter transversal de la distribución comercial de índole ascendente y descendente en la cadena de suministro; el comercio mayorista y minorista están estrechamente vinculados entre sí y con otras actividades económicas como la agricultura, la industria manufacturera, los servicios informáticos, inmobiliarios y medioambientales, la energía, la logística y el transporte.

La capacidad empresarial del comercio influye en el crecimiento económico, mejora la competitividad, crea empleo, estimula la economía y contribuye a la redistribución de la renta. En este sentido, la Comisión Europea también ha venido recordando que *los sectores comerciales minorista y mayorista están llamados a desempeñar un papel esencial en el fomento del crecimiento y la creación de empleo dentro de la Estrategia Europa: forman parte de los sectores fundamentales que pueden impulsar la transición a una economía y a unos modelos de consumo más sostenibles. La eficiencia en este sector tiene repercusiones sobre la competencia, la innovación, las tendencias de los precios y la competitividad* (Comisión Europea, 2013).

Por tanto, cuando la situación vuelva a normalizarse no debemos olvidar que el comercio es una actividad esencial para nuestra economía, para nuestra sociedad y para nuestra vida. Y tal vez el resto de actividades económicas, la academia e incluso los decisores públicos, con un poco más de sosiego, también deberían reflexionar al respecto. Nunca es demasiado tarde... para reconocer que el comercio es una *actividad esencial*.

NOTAS FINALES

La situación económica actual se ve inmersa en la era de la incertidumbre. Sin embargo, se observan destellos luminosos sostenidos por la importancia de las inversiones en capital humano y en tecnología. La generalización de la educación y la formación en el trabajo es fundamental para acometer una etapa esperanzadora para España y su economía. Ramón y Cajal resume la importancia de esta generalización con una frase contundente: "la gran cumbre del genio surge de la alta meseta de una cultura media y no, de repente, del nivel del mar".

Este artículo ha revisado la evolución de los principales objetivos de política económica ante los efectos del coronavirus y el punto de inflexión que ha supuesto en las economías occidentales. Los cambios del

entorno alcanzan a variables macroeconómicas como los precios, el empleo o el crecimiento económico pero también llegan a mercados sectoriales como, por ejemplo, con la adaptación en los patrones de consumo de productos perecederos (frutas, hortalizas, pescados y carne). En cualquier caso, el comercio reivindica su importancia social y económica volviéndose a erigir como una *actividad esencial*. ■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CASARES, J. (2020 a): "El papel del comercio en la reconstrucción. La formación en testudo ante el nuevo horizonte económico", *Distribución y consumo*, vol2, número 162.
- CASARES, J. (2020 b): *La sociedad vulnerable. Prohibido envejecer*, Editorial Círculo Rojo.
- COMISIÓN EUROPEA (2013). *Plan de Acción Europeo para el Comercio Minorista*. Bruselas, 31.1.2013 COM (2013) 36 final.
- EUROPEAN CENTRAL BANK (2021): *Introductory statement to the press conference*. Disponible en [Https://data.oecd.org/gdp/quarterly-gdp.htm](https://data.oecd.org/gdp/quarterly-gdp.htm). Acceso 3 de abril de 2021.
- GALBRAITH, J.K. (2004): *La sociedad opulenta*, Ariel, Edición 40 aniversario, Barcelona.
- EUROSTAT (2021): *European Statistical, European Recovery Dashboard*, Eurostat,. Disponible en <https://ec.europa.eu/eurostat/cache/recovery-dashboard/>. Acceso 20 de mayo de 2021.
- INE (2021): Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística. Disponible en [Https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595](https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595). Acceso 20 de mayo de 2021.
- INE (2021): Índice de Precios al Consumo, Instituto Nacional de Estadística. Disponible en <https://ine.es/daco/daco42/daco421/ipcia0421.pdf>. Acceso 20 de mayo de 2021.
- INE (2021): Contabilidad Nacional Trimestral de España: principales agregados, Instituto Nacional de Estadística. Disponible en [Https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736164439&menu=ultimos-datos&idp=1254735576581](https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736164439&menu=ultimos-datos&idp=1254735576581). Acceso 20 de mayo de 2021.
- MAPA (2021a): La alimentación mes a mes, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Disponible en https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-tendencias/informemesamesalimentaciondiciembre2019_ok_tcm30-540280.pdf. Acceso 20 de mayo de 2021.
- MAPA (2021b): Informe del consumo alimentario en España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Disponible en https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-tendencias/informe-anual-consumo-2020_baja-res_tcm30-562704.pdf Acceso 6 de junio de 2021.
- MARTIN, V.J. (2020): "Repensando las tendencias del mercado alimentario en los tiempos del COVID-19", *Anuario 2020, Agricultura Familiar en España*, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA).